

GUILLERMO GORTÁZAR

ROMANONES

La transición fallida
a la democracia




ESPASA

GUILLERMO GORTÁZAR

ROMANONES

La transición fallida
a la democracia



ESPASA

© Guillermo Gortázar Echeverría, 2021
© Editorial Planeta, S. A., 2021
Espasa es un sello editorial de Editorial Planeta, S. A.
Avda. Diagonal, 662-664
08034 Barcelona

Preimpresión: Safekat, S. L.

Depósito legal: B. 21.659-2020
ISBN: 978-84-670-6130-7

Diseño de los árboles genealógicos: © Jesús Sanz (jesussanz.com)
Imágenes de interior: Archivo ABC; Archivo Planeta; Archivo Díaz-Casariago;
AESA; Agencia EFE; Album; AGA; © Oronoz; Arturo Cano Miño/AGE y Archivo
personal del autor.
Iconografía: Grupo Planeta

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47.

Espasa, en su deseo de mejorar sus publicaciones, agradecerá cualquier sugerencia que los lectores hagan al departamento editorial por correo electrónico: sugerencias@espasa.es

www.espasa.com
www.planetadelibros.com

Impreso en España/*Printed in Spain*
Impresión: Huertas, S. A.

El papel utilizado para la impresión de este libro está calificado como **papel ecológico** y procede de bosques gestionados de manera **sostenible**.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	17
--------------------	----

PARTE I LOS ORÍGENES FAMILIARES DE DON ÁLVARO FIGUEROA Y TORRES

Árbol genealógico de los ascendientes del conde
de Romanones

1. LA CONQUISTA DE MADRID: LA FAMILIA FIGUEROA Y TORRES EN EL SIGLO XIX	29
Don Luis Figueroa y Casaus (1781-1853): de guardia de Corps a industrial multimillonario	29
Venturas y desventuras de don José de Torres de la Cueva, IV marqués de Villamejor (1769-1821)	38
Don José de Torres y Tovar (1799-1836), V marqués de Vi- llamejor: una ruina declarada	52
Un matrimonio triunfante: don Ignacio Figueroa y Men- dieta (1808-1899) y doña Ana de Torres y Romo (1832- 1905), marquesa de Villamejor	59

PARTE II LA POLÍTICA: UNA VOCACIÓN ARROLLADORA

Árbol genealógico de los descendientes del conde
de Romanones

2. ÁLVARO FIGUEROA Y TORRES: INFANCIA Y FORMACIÓN (1863-1880)	73
--	----

3.	DE ESTUDIANTE UNIVERSITARIO A DIPUTADO (1880-1888) ...	81
4.	ÁLVARO FIGUEROA EN LA COMISIÓN DEL SUFRAGIO UNIVERSAL ..	101
	Álvaro Figueroa en el Ayuntamiento de Madrid	110
	Primer periodo como alcalde (1894-1895)	116
	Segundo periodo como alcalde (1897-1899)	122
	El camino hacia el ministerio	129
5.	DE MINISTRO A PRESIDENTE DEL CONGRESO Y DEL CONSEJO DE MINISTROS DE S. M. (1901-1912)	145
	Las reformas en educación nacional	146
	La sucesión de Sagasta	156
	Ministro con Eugenio Montero Ríos y con Segismundo Moret	165
	Romanones se hace «canalejista»	169
	El «Gobierno largo» de Maura (1907-1909)	193
	El Gobierno Moret	202
	Romanones, presidente del Congreso de los Diputados	205
	Romanones, pionero de la aviación	214
	Elecciones municipales y divergencias con Canalejas	217
	El asesinato de Canalejas	227

PARTE III

CENIT Y OCASO DE UNA CARRERA POLÍTICA: DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS DE S. M. A LA PRESIDENCIA DEL SENADO (1912-1923)

6.	EL PRIMER GOBIERNO ROMANONES (1912-1913): POR FIN, LAS MIELES DEL PODER	233
7.	EL GOBIERNO DATO (1913-1915) Y LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL	251
8.	EL SEGUNDO GOBIERNO ROMANONES (1915-1917): ESTABI- LIDAD PRECARIA EN ESPAÑA DURANTE LA GRAN GUERRA EUROPEA	271
	Un verano agitado en San Sebastián	273
	El último semestre de liderazgo del Partido Liberal del conde de Romanones	278

9. DE LA INESTABILIDAD POLÍTICA AL DESENLACE DICTATORIAL (1917-1923)	291
Una emergencia nacional del siglo xx con políticas del siglo xix	306
El tercer Gobierno Romanones (1918-1919)	312
El último turno de Gobierno conservador (1919-1922)	329
El viaje de la familia Figueroa a Londres	354
Unamuno y Romanones visitan a don Alfonso	356
El Gobierno de concentración liberal-reformista	366
Primo de Rivera se impone al Rey, al Gobierno y al Parlamento	368
12 de septiembre: el último día del Gobierno constitucional	375

PARTE IV
LA TRANSICIÓN FALLIDA A LA DEMOCRACIA
(1923-1936)

FIN DE LAS REFORMAS: GOLPISMO, POLARIZACIÓN Y RUPTURAS	383
10. LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (1923-1930)	387
Los días 13 y 14 de septiembre de 1923: el camino hacia el abismo	387
Una embarazosa visita al Palacio Real	401
Romanones avisa a Mussolini	407
Publicaciones y conspiraciones	414
Marruecos: del abandonismo del dictador al desembarco de Alhucemas	417
Romanones huye a Francia	424
Esperando la rendición del dictador	434
11. EL FINAL DEL REINADO DE ALFONSO XIII (1930-1931)	445
Don Alfonso busca una salida	445
La caída de un régimen: cuatro días en primera persona (12-15 de abril de 1931)	459
Las versiones de Juan de la Cierva, Dámaso Berenguer, Miguel Maura y Francisco Cambó sobre el 14 de abril de 1931	468

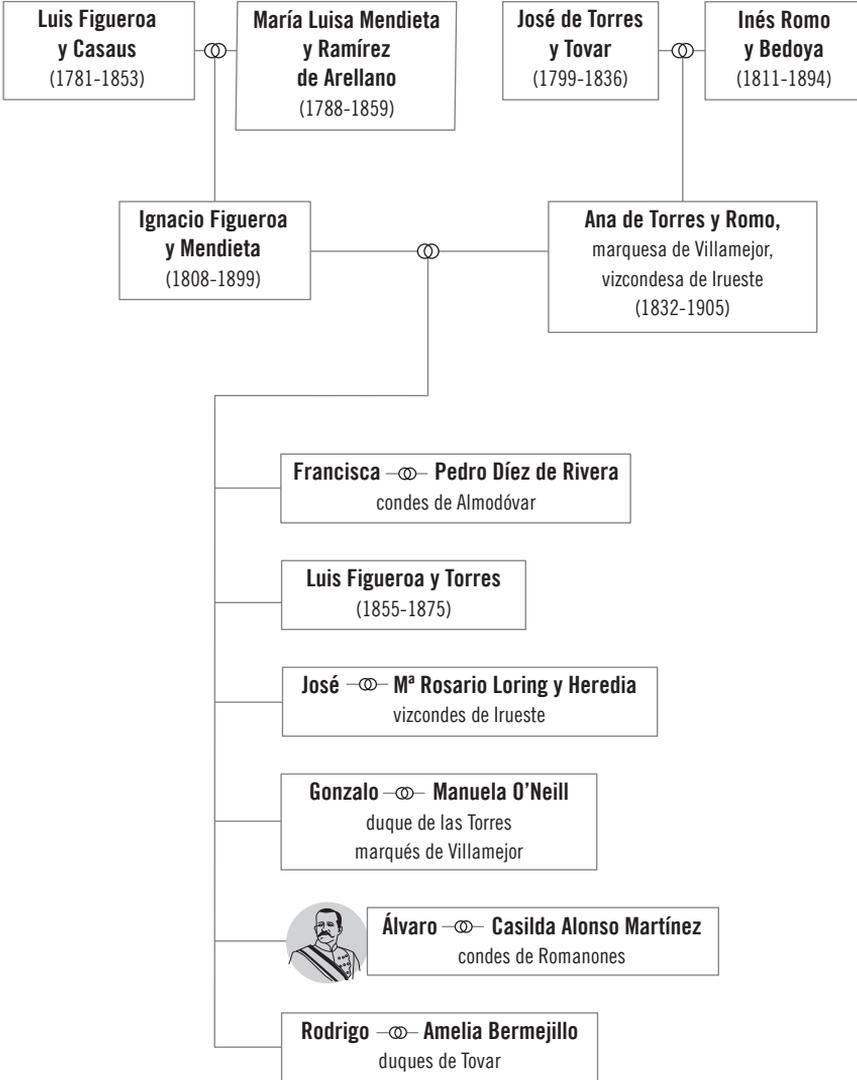
12. LA SEGUNDA REPÚBLICA (1931-1939): ROMANONES DIPU- TADO, PRESO Y EXILIADO	477
La República inesperada	477
La defensa de Romanones del Rey en el Congreso	481
El triunfo electoral liberal monárquico en Guadalajara	492
La leyenda negra socialista de Romanones	493
La República: de la euforia a la crispación	498
Francia impide el fusilamiento de Romanones en Fuen- terrabía	505
El exilio de Romanones en San Juan de Luz	518
13. LA ÚLTIMA ETAPA: ROMANONES DURANTE EL FRANQUISMO (1939-1950)	523
Romanones, historiador y académico	523
El futuro de la monarquía en España: don Juan y Roma- nones	532
Franco y Romanones: una relación distante, pero defe- rente	536
Artículos, entrevistas... ..	542
Lerroux, inquilino de Romanones en Madrid	547
Los últimos días de Romanones y la primera manifestación no franquista en la posguerra	549
EPÍLOGO	555
AGRADECIMIENTOS	569
APÉNDICES	573
1. Carta-memorándum de don José Canalejas al conde de Romanones sobre la reforma constitucional (1906)	575
2. «Hay neutralidades que matan». Artículo del conde de Ro- manones en el <i>Diario Universal</i> (19 de agosto de 1914)	581
3. Informe de Carlos Montañés sobre su cese como goberna- dor de Barcelona e informe del general Milans del Bosch sobre los sucesos de abril de 1919	585
4. Discurso en defensa de Alfonso XIII en el Congreso de los Diputados (19 de noviembre de 1931)	591
5. Carta del conde de Romanones al conde de Barcelona y respuesta de don Juan (1943)	605
6. La fortuna del marqués de Villamejor	611
7. La fortuna del conde de Romanones en 1950	621

8. Marqués de Santo Floro: «Mi padre, el conde de Romanones, en Toledo»	631
9. «Agustín Figueroa y la sociedad española de la Restauración»	645
ARCHIVOS	649
PUBLICACIONES PERIÓDICAS	651
PUBLICACIONES DEL CONDE DE ROMANONES	653
MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA. DISPOSICIONES	657
BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	661
ÍNDICE ONOMÁSTICO	671

PARTE I

LOS ORÍGENES FAMILIARES DE DON ÁLVARO FIGUEROA Y TORRES

Ascendientes del conde de Romanones



1

LA CONQUISTA DE MADRID: LA FAMILIA FIGUEROA Y TORRES EN EL SIGLO XIX

DON LUIS FIGUEROA Y CASAUS (1781-1853): DE GUARDIA DE CORPS A INDUSTRIAL MULTIMILLONARIO

Álvaro Figueroa y Torres fue un hombre rico por familia, desde su nacimiento hasta su muerte, lo que constituye un rasgo esencial en la biografía del conde de Romanones. La inmensa mayoría de los políticos españoles de la Restauración y de la Segunda República compartieron un sentido de la austeridad y de la honradez en el servicio público ininterrumpido hasta 1936. Ya fuera por una cultura política consolidada, por lo limitado del presupuesto nacional o por la tradición vigilante de los «juicios de residencia» del Antiguo Régimen, lo cierto es que asombra la comparación de aquella época con la presente, desde los años ochenta del pasado siglo xx, con miles de procedimientos judiciales de políticos por corrupción.

El abuelo paterno del conde de Romanones, Luis Figueroa y Casaus, militar y empresario, fue un personaje novelesco, con una vida repleta de aventuras. Tanto él como su único hijo, Ignacio, recorren todo el siglo xix español y son buena muestra de un triunfo, desde la hidalguía extremeña hasta la conquista de Madrid; una conquista de fortuna, de ascenso social y de gran influencia política. Luis Figueroa fue uno de los muchos españoles que se vieron envueltos en las turbulencias de los últimos años del Antiguo Régimen durante el final del reinado de Carlos IV. Miembro de los Guardias de Corps en el Palacio Real, Figueroa

sirvió en el ejército del rey José I y se exilió a Francia, como liberal afrancesado, en 1813. En 1820, durante el Trienio Liberal estableció, desde Marsella, una relación contractual de suministros con el Gobierno de España que no abandonó hasta su muerte en 1853.

Luis Figueroa inició su actividad en Francia, explotando los plomos importados de Andalucía y del Levante español desde 1819 hasta su fallecimiento; su hijo Ignacio (1808-1899), marqués de Villamejor, continuó esa misma actividad, instalado en Madrid hasta el final del siglo, y sus nietos Gonzalo y Álvaro Figueroa y Torres (este último, nuestro biografiado, conde de Romanones) siguieron vinculados a las actividades mineras y empresariales hasta la mitad del siglo xx. Se trata, por tanto, de una dinastía, en el sentido schumpeteriano del término, que además dio lugar a una de las familias más influyentes de la España de la Restauración.

Don Luis Figueroa y Casaus pertenecía a una familia hidalga extremeña asentada en la población de Llerena desde el siglo xvi. La condición legal de los hidalgos era muy relevante en el Antiguo Régimen, pues ejercían los cargos de regidores y alcaldes, además de tener la posibilidad de formar parte de la oficialidad del ejército del Rey e ingresar en los Guardias de Corps. Los hidalgos habitaban en una casa blasonada, los alguaciles no podían entrar en el domicilio del hidalgo para efectuar registros, salvo que fueran de condición también hidalga, estaban exentos de impuestos y no podían ser ahorcados ni torturados. La pena de muerte era, en su caso, por decapitación y no tenían la obligación de alojar tropas en los casos de las pernoctas del Ejército en sus desplazamientos por los pueblos de Castilla.

Luis era el sexto hijo de los siete habidos por un matrimonio de labradores y, como tantos otros segundones de la pequeña nobleza provinciana, tuvo que elegir entre las opciones profesionales de las leyes, la Iglesia o la milicia. El padre de Luis, don Lorenzo Figueroa y Monroy, era un hidalgo celoso de sus prerrogativas y privilegios por considerarse miembro de la más antigua nobleza de Llerena, «con el añadido de ser Rexidor Perpe-

tuo, graduado en leyes en la Universidad de Granada y criador de yeguas con la circunstancia de tres Cobras (yeguas amaestradas para la labor del campo) que ninguno otro tiene en Llerena»¹. Esto no evitó que don Lorenzo tuviera que sufrir la humillación de alojar en su casa al sargento mayor, su mujer y seis hijos con ocasión de la concentración y revista del regimiento de caballería de Montesa, en Llerena, en el mes de septiembre de 1784.

Don Lorenzo Figueroa falleció en Llerena cuatro años más tarde, el 25 de febrero de 1789, sin haber resuelto este pleito de honor o de consideración social, cuando Luis Figueroa apenas tenía ocho años de edad. La vida del pequeño Luis transcurría en Llerena dentro de la monotonía habitual, tan solo alterada por algún acontecimiento extraordinario, como el acantonamiento del regimiento de caballería que tantos disgustos provocó a la familia Figueroa.

Luis Figueroa hizo sus estudios de «latinidad», o primeras letras, y doctrina cristiana en la escuela parroquial de Llerena. Según testimonio de José Casán, uno de sus compañeros de estudios, que posteriormente se ordenó sacerdote, Luis Figueroa era un niño normal, «de un genio muy dócil y humilde y muy obediente de sus padres». Posteriormente, su madre doña Ignacia Casaus, envió al joven Luis a estudiar leyes a la Universidad de

¹ AGM de Segovia. Expediente personal de Luis Figueroa Casaus, leg. F. 1453: Alfonso de Figueroa y Melgar, duque de Tovar, recoge en su monumental obra, en seis volúmenes, *Estudio histórico sobre algunas familias españolas*, Madrid, 1965, documentación sobre Luis Figueroa procedente del Archivo General Militar de Segovia y del archivo del marqués de Villamejor. En adelante, las acotaciones sobre la primera etapa de la vida de Luis Figueroa en Llerena y Madrid proceden de su expediente personal. Las referencias epistolares y documentos de la familia Torres están recogidas y ampliadas en G. Gortázar, «Las dinastías españolas de fundidores de plomo en Marsella: Don Luis Figueroa y Casaus», en *Haciendo historia. Homenaje al profesor Carlos Seco*, Madrid, Universidad Complutense, Madrid, 1989 y «El marqués de Villamejor: un estudio biográfico», en A. Bahamonde Magro y L. E. Otero Carvajal (coords.), *La sociedad madrileña durante la Restauración*, vol. 1, Comunidad de Madrid, Madrid, 1989.

Sevilla, donde permaneció durante tres años. Pero, en 1798, doña Ignacia atendió los requerimientos de su hijo, que no se sentía atraído por los estudios universitarios.

En Sevilla se despertó en Luis Figueroa el deseo de ampliar horizontes en la corte, en la capital de España, de convertirse en un hombre de acción, y la milicia le ofrecía un futuro personal y profesional más abierto y halagüeño, más acorde con sus juveniles inquietudes. Además, por aquel entonces, otro hidalgo extremeño, don Manuel Godoy, había realizado una espectacular carrera profesional y política desde la posición de los Guardias de Corps. Luis Figueroa poseía la condición de caballero, y por ello se le permitía intentar el ingreso como cadete en los Reales Guardias de Corps. Era este un regimiento creado por orden de Felipe V con la finalidad de proteger la persona del Monarca. Las constituciones fundacionales disponían que, para formar parte de aquel regimiento, los aspirantes debían ser nobles o, cuando menos, hidalgos, solteros y jóvenes de muy buena talla y aspecto físico. La proximidad a la Familia Real permitía, en ocasiones, la realización de carreras espectaculares y meteóricas, como fue el caso de Manuel Godoy, príncipe de la Paz, y de Fernando Agustín Muñoz, duque de Riansares y esposo morganático de la reina María Cristina.

En el mes de octubre de 1798, Luis Figueroa, a los diecisiete años de edad, fue admitido como cadete de los Guardias de Corps y, después de un aprendizaje de tres años, obtuvo el grado de alférez de dragones de la Reina.

El mundo inicial de relaciones de Luis Figueroa fue, lógicamente, la milicia. En 1805 conoció y se enamoró de María Luisa Mendieta y Ramírez de Arellano, hija de un militar de escasa fortuna que ni siquiera la dotó con ocasión de su matrimonio. Según las ordenanzas militares de la época, no estaba permitido a un oficial contraer matrimonio hasta alcanzar el grado de capitán salvo que demostrara tener recursos suficientes para sostener decorosamente el nuevo hogar.

Luis Figueroa se dirigió de nuevo a su valedora, a su madre, que se movilizó para obtener la licencia de matrimonio en bene-

ficio de su hijo. Doña Ignacia hizo una donación a Luis de una tierra de noventa fanegas valorada en 81.000 reales de vellón y que producía una renta anual de 350 ducados. Conseguido el permiso, la boda se celebró en Madrid en enero de 1807 y, al año siguiente, el 22 de abril de 1808, en Llerena, Luisa Mendieta dio a luz al primer y único hijo del matrimonio, Ignacio. Luis Figueroa eligió el nombre de su hijo en recuerdo y reconocimiento de su madre, Ignacia, que tan decisiva había sido en todos los episodios clave de su vida.



Guardia de Corps.

Al teniente de dragones de la Reina, Luis Figueroa, le sorprendió en Llerena el levantamiento popular del Dos de Mayo contra las tropas francesas, y salió de inmediato hacia la Villa y Corte, donde llegó el 12 de mayo de 1808. Poco después pasó a formar parte del ejército regular del rey José; en mayo de 1810 fue destinado a Andalucía, al escuadrón de caballería de Montaña de Carmona, con el grado de capitán. Allí formó un escuadrón con soldados licenciados y desertores del ejército patriótico. En total, 154 hombres que compusieron dos compañías al mando

de don Luis Figueroa y Casaus. En enero de 1811, el escuadrón sirvió en la guarnición de Sevilla, y en abril de 1812 sustituyó a las fuerzas francesas que abandonaron Mairena del Alcor. Todo indica que Luis Figueroa formó parte del equipaje del rey José y se exilió a Francia en 1813, después de la batalla de Vitoria².

En 1815, derrotado definitivamente Napoleón, Luis Figueroa decidió, como tantos otros afrancesados, permanecer en el país galo y se instaló en la ciudad de Marsella, en la que un antiguo pariente suyo, Víctor Figueroa, había establecido una importante compañía naviera.

Según su propio testimonio, Luis Figueroa llegó a la ciudad de Marsella, con 116 onzas de oro, es decir, casi diez mil francos procedentes de la herencia de su madre. Con aquel pequeño capital, el fundador de la saga Figueroa pudo subsistir con grandes privaciones hasta 1819, fecha en que inició una sociedad con Antoine Protin. En realidad, más que un socio industrial, Protin fue un prestamista, ya que, en cuanto pudo, recuperó el capital y dejó a Luis Figueroa continuar solo en el negocio de importación de plomos de España hacia 1823.

En esos siete años que duró la asociación con Protin, Luis Figueroa firmó un primer contrato con el Estado español, con fecha de 21 de diciembre de 1822. Apenas un año después, firmaba un nuevo contrato de explotación, por tres años, de la mina del Estado de Arrayanes por un volumen de 200.000 quintales al precio de diez reales el quintal y obteniendo cuantiosos beneficios toda vez que en la venta se alcanzaba un precio mínimo de veinte reales, y tal operación no precisaba desembolso previo de capital.

El negocio de Luis Figueroa consistía en concertar previamente la venta de grandes partidas de mineral de plomo que él cobraba tan pronto hacía la entrega en Marsella mientras difería el pago a los proveedores españoles mediante efectos a noventa días. Posteriormente, en 1823, Luis Figueroa pasó a explotar di-

² Luis Sorando Muzas, *El ejército español de José Napoleón (1808-1813)*, Desperta Ferro Ediciones, Madrid, 2018, pág. 84.

rectamente los ricos yacimientos de plomo de Linares, en Jaén, y después construyó una fábrica de desplatación del plomo en las cercanías de Marsella. De este modo, y prácticamente sin capital inicial, Luis Figueroa pasó a convertirse en uno de los principales comerciantes y fabricantes de plomo de Marsella.



Grabado del puerto de Marsella, Théophile Gautier, 1830.

En el Antiguo Régimen, el patrimonio de la Corona y el patrimonio privado de los reyes no se diferenciaban. El régimen liberal fue el que estableció el patrimonio nacional y la lista civil, como un capítulo del presupuesto nacional, para los gastos de sostenimiento del Rey y de la Familia Real. Luis Figueroa informaba a su esposa, que residía en París, sobre los progresos en sus negocios mineros. En una carta enviada desde Madrid el 24 de septiembre de 1825, le relataba su asociación con los infantes don Carlos y don Francisco de Paula. Se trataba de la forma, propia del Antiguo Régimen, con la que Fernando VII trataba de asegurar una renta vitalicia a los miembros varones de su familia:

Luisa de mi alma:

Ya tenemos zanjado el negocio de las minas de plata de Guadalcanal, nombradas de Santa Victoria, Santa Casilda y El Chaparral, y en nuestro poder la real orden. En las inmediaciones tene-

mos las de Constantina y las de Bemberas, unidas a la casa del Prado, de que se hizo hace tiempo concesión a Freyre por S. M. Forma toda esta famosa empresa en que somos socios de los Serenísimos Infantes de España y en la que tengo 2.100 acciones sobre 6.000 de que se compone, todo bajo la razón social Figueroa, Remisa, Freyre y Cía. Todo está ya terminado y en nada sujeto a ninguna especie de duda.

Mil besos a Ygnacio, y para ti el alma que te adora,
Tu Figueroa.

El general Manuel Alberto Freyre de Andrade (1767-1835), su nuevo e importante socio en España, fue un militar de caballería que luchó contra los franceses en la guerra de la Independencia y venció en la última batalla de San Marcial a las tropas del mariscal Soult, en las inmediaciones de Irún, por lo que recibió el título de marqués de San Marcial. Nombrado ministro de la Guerra por Fernando VII en 1814, se mantuvo fiel al Monarca, se abstuvo de aceptar cargos durante el Trienio Liberal y el Rey lo premió en 1826 con las concesiones mineras a las que hace referencia Luis Figueroa.

La amistad de Luis Figueroa con el banquero catalán Gaspar de Remisa, afincado en Madrid, fue decisiva para el desarrollo de sus negocios. Remisa adquirió una posición muy influyente en la corte del rey Fernando VII, pues se había asociado con el banquero francés Gabriel-Julien Ouvrard. Mediante contrato con este, Remisa suministró fondos a los Cien Mil Hijos de San Luis que repusieron a Fernando VII en el trono con plenos poderes. Posteriormente, el ministro Luis López Ballesteros nombró a Remisa director general del Tesoro Real, cargo que ejerció desde 1826 hasta 1833.

Apenas un año después de constituida la sociedad, Luis Figueroa porfiaba en obtener nuevos contratos gracias a sus relaciones en Madrid. Don Luis remitió una interesante carta el 26 de julio de 1826 a su hijo Ignacio en la que relata la ampliación de sus negocios asociado con los infantes:

En la Carolina tengo cinco minas de cobre y dos de plomo argentífero; para su explotación he formado una sociedad en la que tengo un tercio de los beneficios.

Su Majestad (Fernando VII) acaba de conceder a Freyre la casa del Prado, que la tuvieron los alemanes; las fábricas, un canal para conducir el agua y una gran extensión de terreno excelente; en conjunto, unido a las minas de plata de Guadalcanal, Constantina, Cazalla y las llanuras de Bembezar han dado lugar a la formación de una compañía o empresa en la que participan interesados los Serenísimos Infantes don Carlos y don Francisco de Paula en la que tengo la tercera parte de la propiedad y en los beneficios [...] ³.

A la altura de los años treinta, Luis Figueroa se había convertido en el principal hombre de negocios de Marsella, hasta el punto de que en 1839 prestó su lujoso carruaje y alojó en su casa (que todavía sigue en pie, 17 rue d'Armeny, Marsella) al entonces príncipe heredero de la Corona de Francia, el duque de Orleans.



Don Luis Figueroa y Casaus.

³ Emile Clarioud, *Memoire pour le sieur Ramiro de Bobadilla contre le sieur Louis Figueroa*, Marsella, 1835, págs. 248 y 249.

Finalmente, la reina Isabel II convino en nombrarle gentilhombre de Cámara en una Real Orden de fecha de 25 de octubre de 1844, al mismo tiempo que a don José Narváez Porcel, hijo del presidente del Consejo de Ministros, y a don Serapio Alcázar, conde de Crecente. El nombramiento se hizo en consideración a sus méritos personales, su apoyo a la causa liberal y, con seguridad, por la mediación de la reina gobernadora, María Cristina, a quien Luis Figueroa había recibido en su casa de Marsella con ocasión del exilio de esta en Francia durante la regencia de Espartero. La toma de posesión de la nueva dignidad se efectuó en el consulado de España en Marsella a comienzos de 1845. Significaba el inicio del ennoblecimiento decimonónico de la saga de los Figueroa, que sería culminado posteriormente por su hijo Ignacio, marqués consorte de Villamejor y sus siete hijos, todos ellos con título nobiliario.

En 1852, Luis Figueroa se encontraba delicado de salud, pero contaba con la disposición y la capacidad de su hijo Ignacio para la dirección de los negocios de la Casa Figueroa. El compromiso matrimonial de Ignacio con Ana de Torres y Romo, vizcondesa de Irueste, en Madrid, indujo a Luis Figueroa a constituir una sociedad, con un capital de tres millones de francos, con su hijo como dos socios únicos, y asignar la cantidad anual de libre disposición de 263.250 francos durante cuatro años en favor de Ignacio. La escritura de la sociedad se firmó el 8 de enero de 1852 y fue legitimada ante el cónsul español en Marsella, don Juan de Prat, el día siguiente. La boda de Ignacio Figueroa y Ana de Torres se celebró en Madrid el 14 de marzo de 1852. Cuatro meses después, el matrimonio se trasladó a París, donde residía la madre de Ignacio, doña Luisa Mendieta, y posteriormente se instaló en Marsella. Luis Figueroa falleció al año siguiente y dejaba toda su fortuna a su hijo Ignacio.

VENTURAS Y DESVENTURAS DE DON JOSÉ DE TORRES DE LA CUEVA, IV MARQUÉS DE VILLAMEJOR (1769-1821)

Don José de Torres de la Cueva, hijo mayor del III marqués de Villamejor, nació en Tárrega, en la actual provincia de Lérida, el 11 de noviembre de 1769, y como su padre siguió la carre-

ra militar. A los once años de edad ingresó como cadete en el Colegio Militar de Ocaña y se graduó nueve años más tarde en el regimiento de caballería del Príncipe. En 1790, a los veintiún años de edad, alcanzó el grado de alférez en el regimiento de Montesa, y tres años después, el de teniente en ese mismo regimiento.



Don José de Torres de la Cueva, IV marqués
de Villamejor.

Su padre falleció en 1794, y su hijo y heredero se retiró del Ejército dos años después, pasando a residir en Madrid. El marqués de Villamejor se dedicó a la administración de sus rentas, en la mayor parte procedentes de sus tierras de Guadalajara, y asumió, como mayorazgo, la responsabilidad de sostener a su madre y a cuatro hermanos.

El marqués llevaba una plácida y austera vida en Madrid, como muchos aristócratas de provincias, cuando un inesperado acontecimiento vino a alterar intensamente su vida y la de su familia en la Villa y Corte. En la mañana del 2 de mayo de 1808, el estruendo de los disparos y cañonazos llegó desde la Puerta del Sol hasta la Carrera de San Jerónimo, donde se encontraba el ho-

gar de la familia Torres. El griterío del pueblo de Madrid, enfurecido contra las tropas francesas de ocupación que secuestraban a la Familia Real, era ensordecedor.

Don José de Torres de la Cueva y Bastida, marqués de Villamejor, teniente de caballería del regimiento de Montesa, en situación de retiro desde hacía diez años, determinó incorporarse a las luchas callejeras y defender el honor y la soberanía de España frente a los invasores⁴. Por más que le suplicaron su anciana madre, doña María de la Bastida, su esposa, doña Francisca de Tovar, y sus hermanas Mercedes, Petra y Ramona, el marqués de Villamejor no podía sufrir la deshonra de quedarse en casa, impasible, mientras sus conciudadanos y su hermano menor, Pedro, eran masacrados por los mamelucos, dragones y fuerza artillera de Murat.



Escena del levantamiento del pueblo de Madrid contra el Ejército francés el 2 de mayo de 1808.

⁴ Salvo otra indicación expresa, todas las referencias en este capítulo proceden del Archivo Villamejor, leg. 18, carpetas números 156 a 165; también en Alfonso de Figueroa, ob. cit., tomo II, págs. 89-115; G. Gortázar, «El Marqués de Villamejor: un estudio biográfico», en A. Bahamonde y L. E. Otero, *La sociedad madrileña durante la Restauración (1876-1931)*, vol. 1, CIDUR, Madrid, págs. 648-658.

El marqués de Villamejor, a sus treinta y nueve años, parecía mayor que las personas de su edad. Su salud quebrantada y las constantes preocupaciones habían cargado sus espaldas y su porte no era lo aguerrido que hubiera deseado para aquel inesperado enfrentamiento del 2 de mayo. De mediana estatura, delgado, rostro afilado, piel clara y pelo largo trigueño, recogido por detrás con un lazo de tafetán negro, más que un militar profesional parecía un discreto y apacible hidalgo rentista atento a las novedades y posibilidades del siglo⁵.

En aquella mañana del 2 de mayo, el marqués de Villamejor se despidió de su único hijo, José, de nueve años de edad, y bajó las escaleras con el temor de que quizá era la última vez que atravesaba el zaguán de su casa de Madrid. Nada más incorporarse al gentío que se dirigía a la Puerta del Sol, se olvidó por completo de su familia y se sintió embargado por un ímpetu irrefrenable e irracional de participar en la lucha, impulso que se transformó en un inútil deseo de organizar militarmente a aquella masa enfurecida. Como un loco, como un Quijote enardecido, trató de dar órdenes, de organizar una defensa, de encuadrar las caóticas acometidas, de fortificar posiciones, aunque fuese con los muebles y enseres arrojados desde las ventanas. Todo fue inútil. A los pocos minutos se vio envuelto en una lucha cuerpo a cuerpo con los franceses, recibiendo más de un mandoble de sus propios conciudadanos por lo estrecho que era el margen de sus movimientos.

A la caída de la tarde, cuando intentaba regresar a su casa, dando ya todo por perdido, fue hecho prisionero en la calle del Prado⁶. El oficial francés que le detuvo reparó en su condición de caballero, pero esto no le eximía del juicio sumarísimo, al igual que a decenas de madrileños que fueron ejecutados en la trágica jornada del 3 de mayo. El marqués, muy gallardamente,

⁵ El difunto marqués de Santo Floro conservaba y me mostró una plumilla original con el retrato del marqués de Villamejor en una tarjeta de visita. También en Alfonso de Figueroa, ob. cit., tomo II, pág. 98.

⁶ Archivo M. V., leg. 18. Relato de los hechos y alegaciones ante las Cortes Generales de Cádiz del marqués de Villamejor.

reconoció su participación en la lucha, tal y como mostraba la evidencia de su espada y su aspecto sudoroso, golpeado y desaliñado. Junto a otros detenidos fue conducido al depósito del Retiro y allí pasó horas de angustia esperando su turno para morir fusilado.

Entre tanto, su esposa, doña Francisca de Tovar, requirió la ayuda de sus padres, los condes de Cancelada, con la finalidad de localizar a don José de Torres, y en caso de que se encontrara detenido, gestionaran su liberación. Aquella madrugada del 3 de mayo, don Francisco de Paula de Tovar y Colmenares, conde de Cancelada, movilizó todas sus relaciones e influencias para conocer el paradero de su yerno. Lo primero que había que determinar era si el marqués se encontraba muerto, herido o prisionero de las fuerzas de ocupación. Al final resultó más fácil conocer el paradero de un detenido que la suerte de los heridos o fallecidos en las luchas callejeras.

El conde de Cancelada, enterado de la inminente ejecución de los retenidos en el depósito del Retiro, se dirigió al cuartel general francés y solicitó la liberación de su yerno, el marqués de Villamejor, en atención a su condición de noble. El general francés Murat fue sensible a los argumentos del conde (quizá el conde de Cancelada compensó adecuadamente a Murat). Además, convenía no tensionar más la ciudad de Madrid, y ejecutar a un título de Castilla suponía excitar sobremanera los ánimos y extender eventualmente la sublevación a las clases superiores, que claramente no eran quienes habían iniciado el movimiento insurreccional. Murat, bajo juramento del conde de Cancelada de que el marqués de Villamejor se retiraría a sus estados de Guadalajara, accedió a liberar al detenido.

En la mañana del 3 de mayo, las calles de Madrid se encontraban desiertas salvo por la presencia de las patrullas de control francesas. Con un pasaporte expedido por Murat, los marqueses de Villamejor, su hijo José, las hermanas del marqués y su anciana madre partieron en coche con destino a Guadalajara y llegaron a la caída de la tarde. La residencia de los Torres en Guadalajara era una casa-palacio llamada La Cotilla, por el

nombre de la plazuela en que se halla situada. Actualmente, es la escuela municipal de artes. Se trata de un edificio señorial de ladrillo visto de tres plantas y zócalo de granito. El portalón, coronado por el escudo de los Torres era, y es, el elemento identificativo de la casa.



Casa-palacio de La Cotilla, Guadalajara.

Don José de Torres se repuso del susto y de las magulladuras en pocos días. Por delante, al menos durante dos o tres meses, le esperaba la tarea de sanear en lo posible la administración de sus rentas, la mayor parte en especie, y organizar su hacienda para los duros e inciertos meses venideros. Pero si la estrella del marqués había sido particularmente desafortunada en el inicio de las hostilidades, después sus desgracias y dificultades no iban siquiera a finalizar con la expulsión de los franceses en 1814. Don José perdió sus limitadas rentas durante la guerra; fue herido de guerra, dos veces hecho prisionero y amenazado de ser fusilado, y dos veces huyó para continuar la lucha contra el invasor. El marqués fue elegido representante en Cortes por Guadalajara, aunque un requisito formal le impidió tomar posesión del escaño en Cádiz.

Finalmente, Villamejor fue repetidamente discriminado por el rey Fernando VII, quien veía en él a un peligroso patriota liberal al que había que perjudicar en lo posible.

La realidad era bien distinta. El marqués de Villamejor era un hombre de su tiempo, muy moderado y leal súbdito del rey legítimo, Fernando VII. Su sentido patriótico le indujo a tomar de nuevo las armas, a pesar de la traumática experiencia del 2 de mayo en Madrid. Una vez recogida la cosecha y acopiado el grano, el marqués de Villamejor se incorporó, el 8 de agosto de 1808, como capitán de caballería en el regimiento de Farnesio, que a la sazón se encontraba a las órdenes del general Castaños, vencedor en campo abierto del Ejército francés en la batalla de Bailén. Con él participó don José de Torres, como ayudante de campo, en el ataque a Logroño el 2 de noviembre de 1808 y en sucesivas acciones del valle del Tajo en Ocaña, Tarancón y Aranjuez, «hasta que al tiempo de retirarse de Guadalajara fue herido gravemente dislocándose el hombro izquierdo». En agosto de 1809 se marchó a Cuenca con el ejército del general Castaños, que recompensó al marqués de Villamejor con un ascenso al grado de coronel de caballería.

En el verano de 1810, la Junta Superior de Guadalajara eligió al marqués de Villamejor representante en Cortes por la ciudad. Pero lo que parecía una oportunidad política de servir a la patria se convirtió al poco tiempo en una fuente de desdichas. En octubre de 1810, el marqués de Villamejor se puso en camino desde Cuenca hacia Cartagena para embarcarse con destino a Cádiz, donde tenían que reunirse las Cortes del reino. Le acompañaba su único hijo varón, de diez años, su secretario, Esteban de Pozas, y dos criados. Después de un largo y penoso viaje, el marqués permaneció en Cádiz hasta el mes de agosto de 1811, sin haber conseguido el reconocimiento de su condición de diputado. Don José de Torres intentó que las Cortes le dieran al menos el título de diputado suplente en tanto llegaba a Cádiz el nuevo diputado electo de Guadalajara. En una dramática instancia al Congreso Nacional, el marqués de Villamejor relataba sus dificultades y solicitaba:

Se digne vuestra merced mandar se me faciliten por el poder ejecutivo los auxilios que exigen la escasez de medios en que se encuentra y seguridad necesaria para regresar con un niño de diez años, mi hijo único, que traje en mi compañía, declarándome acreedor del aprecio de la patria por estos nuevos sacrificios⁷.

Don José de Torres, en Cádiz, sin recursos y sin el reconocimiento de su condición de diputado, estaba muy preocupado. Además de las molestias de su pierna quebrada en el viaje a Cádiz, de la «escasez de medios» y de los numerosos riesgos, Villamejor temía el deshonor y hasta la chanza y el descrédito de que podía ser objeto a su regreso a Guadalajara. Finalmente, la Comisión de Poderes determinó no aceptar su petición de diputado suplente, «con expresa declaración de que sus poderes no fueron admitidos por las Cortes, no por defecto del marqués, sino por falta en el orden determinado en los poderes para semejantes casos, pero que esto se entendiese sin perjudicar lo más mínimo el buen nombre y servicios del marqués de Villamejor».

El marqués estaba resuelto a continuar su demanda ante el Congreso y permanecer el mayor tiempo posible en Cádiz mientras resolvía su embarazosa situación personal y política. Inmediatamente escribió a la Junta Superior de Guadalajara para que fuera ella la que solicitara una revisión de la negativa de su reconocimiento como diputado; se puso en contacto con el obispo de Sigüenza, a quien también el Congreso había negado su condición de diputado por defecto de forma, para realizar una nueva gestión ante la Comisión de Poderes. Además, el obispo disponía de fondos más que suficientes para sí y para su servicio y no podía negarse a atender las necesidades más perentorias del marqués.

⁷ Petición del marqués de Villamejor ante el Congreso de los Diputados. Certificado por los diputados secretarios Manuel Luján y Josef Martínez, Isla de León a 7 de noviembre de 1810. AMV, leg. 18. Una relación pormenorizada de las vicisitudes de la elección de diputados en Pilar Chavarri Sidera, *Las elecciones a diputados en las elecciones generales y extraordinarias (1810-1813)*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1988, págs. 254-268.